



## Comunicado de prensa Luxemburgo, 21 de abril de 2021

# El uso de los servicios espaciales necesita un impulso adicional

Según un nuevo informe especial que hoy publica el Tribunal de Cuentas Europeo (el Tribunal), la Unión Europea no ha hecho todo lo posible por sacar el máximo partido a sus programas espaciales. Aunque es cierto que programas basados en satélites, como Galileo y Copernicus, proporcionan valiosos servicios y datos, se requiere un mayor esfuerzo para capitalizar la inversión realizada (hasta hoy, unos 18 000 millones de euros) y optimizar los beneficios que aporta a los ciudadanos y a la economía. Los auditores piden una estrategia global, acciones más específicas y un mejor uso del marco normativo para apoyar de manera eficiente la captación de los servicios.

La UE cuenta actualmente con tres programas espaciales, dos de los cuales representan la mayor parte de la inversión: Copernicus, que proporciona datos de satélites de observación de la Tierra, y Galileo, sistema global de navegación y de posicionamiento por satélite. Hasta el final de 2020, la UE gastó 18 300 millones de euros en sus programas espaciales y, para el período 2021-2027, ha destinado más de 14 000 millones de euros a este fin. En su estrategia de 2016, la Comisión Europea se esforzó por maximizar las ventajas económicas y sociales que ofrecían los programas espaciales europeos, pero no definió los beneficios que perseguía, ni tampoco los objetivos y los plazos, ni explicó qué debía lograrse y cuándo.

*«Desde el punto de vista tecnológico, la UE ha logrado ser un actor mundial en los servicios espaciales de observación de la Tierra y de navegación, pero no cuenta con un enfoque global que potencie la captación de sus servicios espaciales para aprovechar plenamente la significativa inversión pública efectuada», afirma Mihails Kozlovs, Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo responsable del informe. «Dado que la mayoría de las medidas para 2021-2027 aún no se han iniciado, esperamos que con nuestra auditoría arranque la cuenta atrás para la puesta en marcha de un nuevo conjunto de medidas que ayuden eficazmente a la UE a obtener todos los beneficios derivados de estos valiosos activos».*

Según constataron los auditores de la UE, el enfoque de la Comisión para valorar el alcance de los beneficios potenciales presentaba una serie de deficiencias, por lo que se ignora el impacto

El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del informe especial del Tribunal de Cuentas Europeo. El texto íntegro del documento puede consultarse en [eca.europa.eu](https://eca.europa.eu).

## ECA Press

12, rue Alcide De Gasperi – L-1615 Luxemburgo

E: [press@eca.europa.eu](mailto:press@eca.europa.eu) @EUAuditors [eca.europa.eu](https://eca.europa.eu)

económico de los programas en el crecimiento y el empleo, así como los beneficios efectivos globales de los mismos, y muchos han sido subestimados o valorados en exceso.

Los auditores señalan que, aunque el programa Galileo ya acumulaba ocho años de retraso con respecto a los planes iniciales cuando empezó a funcionar en 2016, recientemente se han logrado progresos importantes gracias a la introducción de receptores compatibles con Galileo que permiten su captación en segmentos de mercado pertinentes, tales como teléfonos inteligentes y aplicaciones de automoción. Sin embargo, el sistema GPS estadounidense, primer sistema global de navegación por satélite, sigue teniendo una fuerte penetración en el mercado y llevará tiempo la generalización del uso de Galileo. Los retrasos recurrentes empeoran la situación: aunque Galileo posea características de las que otros sistemas carecen, todavía no están plenamente disponibles.

Asimismo, los auditores comprobaron que varias acciones clave para promover el uso de datos de Copernicus en toda la UE no eran suficientemente específicas ni lograron la mayor captación que buscaban. Aunque, para lograr plenamente sus objetivos, el uso de las aplicaciones debe ir más allá del sector espacial, sigue estando restringido a expertos y científicos. Si bien el acceso a los datos de Copernicus ha mejorado, sigue facilitándose a través de muchas plataformas diferentes, y todavía no existe una visión a largo plazo sobre el acceso eficiente a los datos.

En su Estrategia Espacial para Europa de 2016, la Comisión se comprometió asimismo a adoptar medidas normativas para fomentar la captación de soluciones espaciales. Sin embargo, se han adoptado pocas medidas para identificar las barreras normativas o administrativas al uso de los servicios espaciales. La Comisión solo ha aprovechado parcialmente las posibilidades de promoción de estos servicios en la legislación o las normas de la UE, y siguen existiendo grandes carencias en la promoción del uso de los programas espaciales de la UE en la legislación europea o en las normas internacionales, según advierten los auditores. En muchos ámbitos importantes (por ejemplo, el transporte y la logística por carretera, los vehículos autónomos o los drones), la normativa sectorial específica sigue siendo incompleta o, en el peor de los casos, totalmente inexistente.

### **Información de referencia**

La Comisión Europea, la Agencia Espacial Europea (AEE) y otras entidades tanto de la UE como de países terceros se reparten la gestión de los programas espaciales de la UE en cooperación con los Estados miembros.

Actualmente, la UE cuenta con tres programas espaciales emblemáticos: Copernicus, el mayor programa del mundo para la observación de la Tierra; Galileo, sistema global de navegación por satélite (GNSS), y EGNOS, Sistema Europeo de Navegación por Complemento Geoestacionario. Por la alta especificidad de su alcance y su limitada importancia financiera, EGNOS no se incluyó dentro del ámbito de la auditoría.

El Informe especial 07/2021: «Programas espaciales de la UE Galileo y Copernicus: Los servicios se han lanzado, pero es necesario un impulso adicional para favorecer su captación» puede consultarse actualmente en el sitio web del Tribunal ([eca.europa.eu](http://eca.europa.eu)). La traducción a otras lenguas de la UE estará disponible en breve.

El año pasado, el Tribunal publicó un informe sobre la [utilización de nuevas tecnologías de formación de imágenes de superficie para supervisar la política agrícola común](#).

El Tribunal de Cuentas Europeo presenta sus informes especiales al Parlamento Europeo y al Consejo de la UE, así como a otras partes interesadas, como Parlamentos nacionales,

interlocutores del sector y representantes de la sociedad civil. La gran mayoría de las recomendaciones formuladas en los informes son llevadas a la práctica.

### **Contacto de prensa**

Oficina de prensa del Tribunal: [press@eca.europa.eu](mailto:press@eca.europa.eu)

- Vincent Bourgeois: [vincent.bourgeois@eca.europa.eu](mailto:vincent.bourgeois@eca.europa.eu) - Móvil: (+352) 691 551 502
- Claudia Spiti: [claudia.spiti@eca.europa.eu](mailto:claudia.spiti@eca.europa.eu) - Móvil: (+352) 691 553 547